



Nº 7149
Secc. 1ª.

LAS CONDES,

3 OCT 2017

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: las necesidades de servicio; Invitación; Acuerdo N°193 adoptado en la 940° Sesión Ordinaria del Concejo Municipal celebrada el 28 de septiembre de 2017; art. 79 letra II de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, lo dispuesto en el Art. 72 de la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales; y en uso de las facultades que me confieren los Arts. 56 y 63 del DFL N° 1 del Ministerio del Interior, de fecha 09 de Mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de Julio del 2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, Decreto Alcaldicio Secc. 1° N° 4949 de fecha 20 de Diciembre de 2010.

DECRETO

1.- **DESIGNASE**, en Comisión de Servicio a Madrid y Zaragoza, España, al Sr. **Joaquín Lavín Infante**, Rut. [REDACTED] Planta grado 1°, Alcalde, los días 13 de octubre al 19 de octubre de 2017, quien asistirá a conocer experiencias de tranvías en funcionamiento.

2.- La presente comisión no implicará gastos para el Municipio por concepto de viático.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

FDO.: OMAR SAFFIE LAMAS
JORGE VERGARA GÓMEZ

ALCALDE (S)
SECRETARIO MUNICIPAL

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines pertinentes.

Saluda atentamente a Ud.,

JORGE VERGARA GÓMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



Distribución
Alcaldía
Depto. de RR.HH
Dirección Control
Of. de Partes